

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

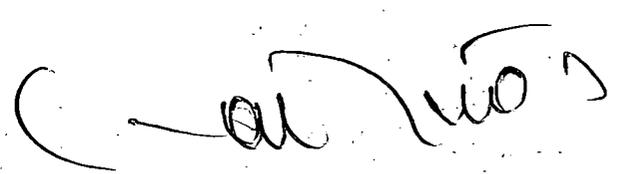
08 JUN 2021

La respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos, agréguese a los autos y se pone en conocimiento de las partes. Secretaria controle término y vencido, ingrese el presente asunto al despacho para disponer lo que corresponda.

Se requiere a la parte activa para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del auto de fecha 21 de octubre del 2020.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>63</i> Hoy El Srío. <i>10 9 JUN 2021</i> NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--